

### Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo

**Concurso.**—Resolución de 30 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de recuperación y ordenación del río Guadiana internacional y su afluente transfronterizo río Ardila, tramo La Bazana, Valencia del Ventoso, Fregenal de la Sierra y Segura de León..... 7550

**Concurso.**—Resolución de 30 de septiembre de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso por el procedimiento abierto, para la adjudicación de las obras de recuperación y ordenación del río Guadiana internacional y su afluente transfronterizo río Ardila, tramo Guadiana/Caya/Olivenza..... 7551

### Ayuntamiento de Mérida

**Urbanismo.**—Anuncio de 13 de agosto de 1998, sobre Estudio de Detalle..... 7551

## I. Disposiciones Generales

### CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

*CORRECCION de errores al Decreto 85/1998, de 7 de julio, relativo a la autorización de almazaras, centros de compras y operadores en origen de aceitunas.*

Apreciado error en el Decreto 85/1998, de 7 de julio, relativo a la autorización de almazaras, centros de compras y operadores en

origen de aceitunas, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 80, de 14 de julio de 1998, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 5501, Anexo VI, encabezamiento del segundo cuadro, donde dice:

«DATOS DE LA ALMAZARA».

Debe decir:

«DATOS DEL OLEICULTOR».

## II. Autoridades y Personal

### 2.—OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores a la Orden de 19 de junio de 1998, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso.*

Advertidos errores materiales en la Orden de 19 de junio de 1998, publicada en el Diario Oficial de Extremadura número 71, de 23 de junio, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Junta de Extremadura, por el procedimiento de concurso, se procede a efectuar las oportunas correcciones:

- En la página 4910, relativa a los puestos vacantes ofertados a concurso, se retira de la misma, el siguiente puesto:

CEN DIR	CODIGO	DENOMINACIÓN	NI	NIV	C.ESPECIFICO	TP	GRUPO	REQUISITOS		
N.CTRL	UBICACIÓN				TIPO SUBCONC	PR		ESPECIALIDAD		
12	03	000000	AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN	S	14	D.2	R	N	D	ESP. ADMON GENERAL
		8370	MÉRIDA					C		

- -En la página 4943, relativa a los puestos vacantes ofertados a concurso, se retira de la misma, el siguiente puesto:

CEN DIR	CODIGO	DENOMINACIÓN	NI	NIV	C.ESPECIFICO	TP	GRUPO	REQUISITOS		
N.CTRL	UBICACIÓN				TIPO SUBCONC	PR		ESPECIALIDAD		
17	03	000000	TEC.SUPERIOR ADMINISTRACIÓN	S	20	A.3	R	N	A	ESP. ADMON GENERAL
		729	CÁCERES					C		

*CORRECCION de errores a la Orden de 19 de junio de 1998, por la que se convoca turno de ascenso de personal laboral fijo discontinuo, dependiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura que presta sus servicios en la prevención y extinción de incendios.*

Advertido error material en la Orden de 19 de junio de 1998, por la que se convoca turno de ascenso para el personal fijo discontinuo, dependiente de la Comunidad Autónoma de Extremadura que presta sus servicios en la prevención y extinción de incendios, publicada en el D.O.E. n.º 72, de 25 de junio, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 5009, anexo I relativo a las plazas convocadas se retira del mismo el puesto con número de control 8.069.

*RESOLUCION de 5 de octubre de 1998, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de abril de*

*1998, para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el sistema de promoción interna, mediante convocatoria independiente.*

Convocadas por Orden de 15 de abril de 1998, (D.O.E. n.º 62, de 2 de junio), pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura por el sistema de promoción interna, mediante convocatoria independiente y publicada la oportuna corrección a los errores advertidos en la publicación de la misma, en el D.O.E. n.º 66, de 11 de junio, de conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la referida Orden de convocatoria, esta Dirección General de la Función Pública,

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, clasificadas por Especialidades, con indicación de las causas de exclusión, para participar en las pruebas selectivas convocadas mediante la referida Orden.

SEGUNDO: Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial de Extremadura para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión y efectuar reclamaciones.